SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTADO 108

El Coordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA	05-28863	RECLAMANTE: SERVIMAZ S.A. INVESTIGADO: GENERAL MOTORS S.A.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA A UN ABOGADO	1078 DEL 13 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-28863	RECLAMANTE: SERVIMAZ S.A. INVESTIGADO: GENERAL MOTORS S.A.	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACION	1079 DEL 13 DE JULIO DE 2010	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACION	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-87160	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	35080 DEL 07 DE JULIO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	10-46993	INVERSIONES ARZUAGA MUÑOZ LACTEOS IDEAL LTDA.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	35438 DEL 12 DE JULIO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 15 de Julio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 15 de Julio de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA